

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales
y Comercio Exterior

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23
Martes 11 de diciembre de 2012

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2012 al 30 de abril de 2013

ÍNDICE

AUDIENCIA:

Sr. Juan Ramón Rivera Rodríguez, Presidente
 Sra. Silvia Chaves – Primera Vicepresidenta
 Sra. Martha Castillo – Vice-Presidenta Ejecutiva
CÁMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA

Sr. Henning Jensen Pennington
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA _____	3
B.- DISCUSIÓN DE PROYECTOS _____	4
1. EXPEDIENTE N.º 18563. LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA, POR UN LADO, Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRO; Y LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DE LA ENMIENDA AL ARTICULO XXI DE LA CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES, ADOPTADA EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES, EN GABORONE, BOTSWANA, EL 30 DE ABRIL DE 1983. _____	4
C.- CORRESPONDENCIA _____	28
D.- PROPOSICIONES VARIAS _____	29

Diputadas y diputados presentes:

María Jeannette Ruiz Delgado. **Presidenta.**
Luis Fernando Mendoza Jiménez. **Secretario**
Rodrigo Pinto Rawson
Luis Antonio Aiza Campos
Ileana Brenes Jiménez
Gustavo Arias Navarro
Marielos Alfaro Murillo

Lic. Gustavo Rivera. **Asesor del Departamento de Servicios Técnicos**

AUDIENCIA:

Sr. Juan Ramón Rivera Rodríguez, Presidente
Sra. Silvia Chaves – Primera Vicepresidenta
Sra. Martha Castillo – Vice-Presidenta Ejecutiva
CÁMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA

Sr. Henning Jensen Pennington
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Al ser las diez horas con siete minutos, se abre la sesión. Con el cuorum reglamentario, damos inicio a la sesión N.º 23 de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

A.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta anterior.

¿Suficientemente discutida?

APROBADA.

Tenemos una sustitución, que le ruego al señor Secretario se sirva leer.

Secretario:

Señor
Víctor Emilio Granados Calvo
Presidente
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Le solicitamos respetuosamente realizar las gestiones que correspondan para que se realice la sustitución de la diputada María Eugenia Venegas Renault, quien integra la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior por el diputado Gustavo Arias Navarro para la sesión extraordinaria del día martes 11 de diciembre de 2012 a las 10:00 a.m.

Atentamente,

María Eugenia Venegas Renault, Gustavo Arias Madrigal, Yolanda Acuña Castro, Víctor Hernández Cerdas.

B.- DISCUSIÓN DE PROYECTOS

1. EXPEDIENTE N.º 18563. LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA, POR UN LADO, Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRO; Y LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DE LA ENMIENDA AL ARTICULO XXI DE LA CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES, ADOPTADA EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES, EN GABORONE, BOTSWANA, EL 30 DE ABRIL DE 1983.

Recibimos en audiencia a representantes de la Cámara de Industrias de Costa Rica.

Decretamos un receso de hasta dos minutos para que ingresen los comparecientes.

Se procede de conformidad

Se reanuda la sesión

Damos la bienvenida a los representantes de la Cámara de Industrias de Costa Rica. Es para nosotros muy importante conocer el criterio de ustedes, con respecto a este Tratado con la Unión Europea. Tienen hasta quince minutos para que hagan su exposición. Posteriormente, se abrirá un espacio de preguntas para que las señoras diputadas y los señores diputados puedan evacuar cualquier duda.

Señor Juan Ramón Rivera Rodríguez:

Muy buenos días, señoras diputadas, señores diputados.

Para presentar a quienes me acompañan esta mañana. La señora Silvia Chaves, Primera Vicepresidenta, el señor Luis Obando, asesor en comercio internacional de la Cámara de Industrias.

Es conocido por todos que la Cámara de Industrias ha estado permanentemente de acuerdo con los procesos de apertura en nuestro país. Creemos que los tratados de libre comercio representan una herramienta para la iniciación de la planta productiva de Costa Rica en el mercado internacional, por tanto, todas las empresas nacionales, grandes, pequeñas y medianas empresas se ven favorecidas con esta inserción en el campo internacional.

Creemos que esa inserción debe ser inteligente y gradual. Al decir inteligente, queremos decir que debe negociarse, deben hacerse tratados con mercados, los cuales favorezcan la colocación de nuestros productos, en donde nuestros productores tengan una ventaja competitiva y puedan poner sus productos.

Creemos que este es el caso del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Una Unión Europea compuesta por 27 países. Costa Rica tiene exportaciones a ese país al año 2011, de mil ochocientos ochenta y cuatro punto cinco millones de dólares, convirtiéndose en el tercer destino de nuestras exportaciones después de los Estados Unidos, el Mercado Común Centroamericano.

Esta gran inserción de Costa Rica en el mercado de la Unión Europea, se ha debido realmente a que ha existido algún tipo de beneficio arancelario, porque se ha venido utilizando el GSP, el Sistema Generalizado de Preferencias y lo que se ha llamado el GSP Plus.

Este ha sido un sistema totalmente unilateral. Fue dado de manera unilateral por la Unión Europea, por lo tanto, puede ser quitado o removido en cualquier momento. Precisamente, estos sistemas generalizados de preferencia han recibido duras críticas en el seno de la Organización Mundial del Comercio, porque existen países que han reclamado un trato discriminatorio con estos mecanismos. Así que es un mecanismo que realmente está cuestionado y en cualquier momento, especialmente, bajo las circunstancias económicas, actuales, de la Unión Europea peligra de que sea eliminado, dejando a nuestros productores exportadores en franca desventaja. Por lo tanto, eso hace que este Acuerdo de Asociación sea de trascendental importancia para preservar esos existentes mil ochocientos casi dos mil millones de dólares que se exportan anualmente a ese mercado, que permiten aumentar esa cantidad de flujo comercial.

Hasta el momento las ventas han sido mayoritariamente del sector agrícola, principalmente, banano, piña, flores y algunos productos hortícolas. Realmente con este Acuerdo y con cierta labor que ha realizado la Cámara de Industrias, hemos determinado que existe potencial importante para ciertos productos industriales, manufacturados, en este mercado europeo.

Estamos hablando de productos que actualmente se producen en las zonas francas instaladas en nuestro país, que realmente son bastantes, dando una importante oportunidad de empleo a costarricenses. Ahí hay un gran potencial de exportación.

Hay un gran potencial, de hecho, se están dando exportaciones en productos innovadores, en productos verdes y en productos amigables con el ambiente. Se hizo una negociación para brindarle acceso a este tipo de productos. Durante todo el proceso de negociación que se tuvo, que fue bastante largo, por cierto, con la Unión Europea participó nuestra Cámara activamente en todas las reuniones que se hicieron, tanto aquí en Centroamérica como en Europa, acompañando a los negociadores costarricenses para resguardar los intereses de los exportadores manufactureros y de los productores industriales de nuestro país.

Tenemos que manifestar que la Unión Europea siempre se ha caracterizado por ser una zona en donde las barreras no arancelarias han sido la forma de ellos de contener el comercio. La multiplicidad de reglamentación técnica en esa zona ha hecho que haya una serie de barreras no necesariamente arancelarias.

Precisamente, durante el proceso de negociación uno de los aspectos que más cuidamos fue que esa reglamentación se convirtiera en una reglamentación y no en un obstáculo al comercio, como efectivamente pasó.

En el proceso de negociación no se logró todo lo que hubiéramos querido. Había algunas exclusiones que quisimos que se pudieran, pero no se lograron todas, sino que en algunos casos se lograron desgravaciones a largo plazo de trece y quince años. Sí logramos exclusiones importantes para proteger sectores especialmente sensibles a la eventual competencia de los países europeos, tales como las etiquetas impresas, las láminas de hierro, cajas de cartón, pastas, confitería, productos lácteos, entre otros, que también se logró excluir para defender a los productores nacionales.

Según un estudio que hizo la Cámara de Industrias en el año 2010, el 91% de los bienes que se importan de Europa, son bienes manufacturados. O sea, son bienes que directamente compiten con la industria nacional, pero existe la coyuntura que la gran mayoría, casi el 100% de esos bienes son bienes no producidos, localmente, ni en Centroamérica, por lo tanto, esos bienes tenían un arancel cero, por lo que el impacto de abrir las fronteras a la Unión Europea, realmente, en el sector manufacturero es mínimo, dado que el producto que se importa de allá no es sustitutivo del producto que se produce en Costa Rica.

En el aspecto de la reglamentación técnica que les decía, que ha sido obstáculos, se logró dentro del capítulo de cooperación económica, meter rubros para fortalecer los sistemas de calidad y de verificación, de conformidad de los diferentes países centroamericanos, lo cual traerá importantes avances para la calidad de la producción de los países centroamericanos.

En materia laboral y ambiental, el Acuerdo no permite la suspensión de las preferencias arancelarias por estos aspectos. Cosa que sí estamos expuestos, mediante el Sistema Generalizado de Preferencias, que ante cualquier denuncia, ya sea por cuestión ambiental o por cuestión laboral, las preferencias se pueden suspender inmediatamente.

El Acuerdo es muy claro, obliga a que cada país cumpla con su legislación laboral y su legislación ambiental. Que no se deteriore esa legislación, no se permite ir para atrás en materia laboral y ambiental.

Otro aspecto muy importante de este Acuerdo, es que le da un impulso importante a la Unión Aduanera Centroamericana. Desde la Cámara de Industrias hace muchos años venimos insistiendo con los gobiernos de turno e inclusive, con los gobiernos centroamericanos, que es hora de que tengamos un verdadero Mercado Común Centroamericano, donde las mercaderías transiten libremente las fronteras de nuestros países, sin tanto obstáculo ni tanta traba, que existe actualmente, porque hay que registrar los productos en cada país, cada país tiene normas fitosanitarias diferentes. Entonces, para los productores centroamericanos es realmente una complicación exportar entre nosotros mismos. En lugar de facilitarnos el comercio a nivel centroamericano, lo hemos venido complicando.

Este Acuerdo pone un calendario específico y una agenda de eventos que tienen que irse dando, para lograr el libre tránsito de las mercaderías, lograr la homologación en la reglamentación técnica y en las medidas fitosanitarias que tengan homologación en Centroamérica, así como que los procedimientos aduaneros sean uniformes en toda Centroamérica.

Desgraciadamente, a veces desde afuera nos imponen cosas, pero este Acuerdo además del asunto eminentemente comercial, tiene un aspecto, llamémoslo político, en el cual el Acuerdo exige a los países centroamericanos ponerse en orden. Lamentablemente, tenemos que decir al que más hay que poner en orden es a nuestro país, porque ha sido el que siempre pone o ha puesto trabas para lograr una verdadera integración y una unión aduanera centroamericana.

Desde ese punto de vista, nosotros estamos muy satisfechos porque este Acuerdo también permitirá que nuestras autoridades vayan, como se dice vulgarmente, poniendo el huevo en una serie de aspectos, sobre todo, en cuanto a reglamentación técnica y a medidas fitosanitarias.

Finalmente, queremos llamar la atención, en el expediente N.º 18563, en el punto dos, se establece una tasa de \$25 por cada grúa que pase por las fronteras terrestres de este país. Nosotros quisiéramos que se agregara un párrafo en donde se especifique claramente que esos recursos deben destinarse para la infraestructura y funcionamiento de los puestos fronterizos terrestres de este país. Ya sabemos qué pasa en este país, cuando se ponen tasas o impuestos con un fin que a la hora de aprobarse se ve muy loable, pero posteriormente las autoridades lo utilizan para otras cosas. Realmente, se han hecho últimamente

esfuerzos importantes en ese sentido, pero es lamentable ver los puestos fronterizos terrestres de nuestro país, tanto en el Norte como en el Sur.

Creemos que hay que hacer un nuevo puesto fronterizo en la Frontera Norte, hay que modificar completamente el puesto fronterizo de Sixaola, en la Zona Sur. Así que es importante allegar recursos a eso, pero que sean utilizados en la infraestructura y en el funcionamiento de estos puestos fronterizos.

Señora Presidenta, muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, don Juan Ramón.

¿No sé si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez.

Diputado Mendoza Jiménez:

Muchísimas gracias a las señoras y señores de la Cámara de Industrias.

Gracias, por venir a ofrecernos su opinión, que es relevante para esta Comisión y para esta Asamblea Legislativa, con respecto a este Acuerdo de Asociación.

Ha sido reiterativo por parte de los sectores productivos nacionales, que han pasado por esta Comisión, el hecho de manifestar su anuencia y la importancia que tiene para el sector productivo nacional este Acuerdo de Asociación.

El hecho de ser reiterativo, esta posición a nosotros nos da mucha confianza diputado que este es un tema de un proyecto que debemos revisar y votar los diputados a la mayor brevedad. Sobre todo, cuando tenemos la noticia de que el Parlamento Europeo ratificó ayer este Acuerdo de Asociación.

Señoras diputadas, señores diputados, me parece que debemos hacer eco de este hecho sucedido ayer, que hace alrededor de un mes el Parlamento Nicaragüense lo hizo. La semana anterior le consultamos a la Ministra de Comercio Exterior sobre la importancia o no de ser de los primeros países en aprobar este Acuerdo de Asociación.

Quiero agradecerles e indicar a los demás diputados no miembros de esta Comisión sobre las posiciones de los distintos sectores productivos para que tengan entre su información, la posición de cada uno de ustedes. Reitero, ellos no tienen posibilidades de escucharlos tan directamente como nosotros.

Quiero manifestarles que haremos eco de esta posición de ustedes al resto de las diputadas y diputados. Quiero también agradecerles la visita hoy y gracias, por estar con nosotros.

Presidenta:

Muchas gracias, don Luis Fernando.

Voy a hacer un comentario y al final un par de preguntas, para que la Cámara de Industrias nos manifieste cuál es su óptica con respecto a lo que les voy a preguntar al final.

Este Acuerdo se enmarca en tratar de solidarizar relaciones con la Comunidad Europea. Tiene una connotación muy diferente al resto de los acuerdos comerciales que se han firmado, y es que se sienta en tres pilares: el político, el de cooperación internacional y la parte comercial.

Eso lo hace de mucha trascendencia, porque es el primer Acuerdo que hemos firmado región región, en el marco de tratar de integrar a la región centroamericana, que me parece que se va a ir más hacia la parte comercial que hacia las otras áreas, pero que en fin, este es un primer intento para tratar de lograrlo. Eso nos parece fundamental, desde ese punto de vista.

Evidentemente, el hecho de que ayer este Acuerdo haya sido ratificado por el Parlamento Europeo, nos pone de cara a que sea nuestro país uno de los países que siga en el proceso de ratificación, ya que en el área centroamericana ya fue ratificado por parte de Nicaragua. Sin embargo una preocupación que he manifestado en otras oportunidades y la manifiesto nuevamente hoy, es que vamos a tener un largo receso, que va hacer que ese Acuerdo comercial sea votado en el Plenario Legislativo hasta en el mes de enero. Lamentablemente, desde mi punto de vista, es un contratiempo ante el cual no debimos de habernos expuesto, sin embargo los compañeros tomaron la decisión de votar ese receso amplio y pues ahí estaremos, no podría venir a sesionar sola, pero yo hubiera preferido un receso más corto y proceso más ágil de votación en el Plenario.

¿Cuáles son las preocupaciones que tenemos desde una Comisión como la nuestra? Ya no son preocupaciones con respecto al Acuerdo en sí mismo, sino a lo que el país está haciendo para que todos ustedes puedan acceder a los beneficios que la herramienta les puede dar. De ahí la pregunta que les voy hacer, más que todo es con respecto a la administración de tratados y a las instituciones que administran tratados, porque siempre que venimos acá y hablamos de ese tema y traemos a los señores viceministros, todos vienen a darnos un detalle del avance que han ido teniendo en las propuestas de mejorar la administración de tratados, sin embargo, siempre he considerado que los actores que nos pueden dar una calificación de lo que realmente está pasando y si efectivamente hay avances, son los usuarios del servicios. Por esa razón me parece trascendental que este espacio sirva también para que conozcamos en qué términos ven

ustedes ese beneficio que se puede lograr con la mejora en la administración de tratados.

No puedo dejar de decir que estoy totalmente de acuerdo con el tema de infraestructura, especialmente, en las fronteras Norte y Sur, a pesar de que en el Norte ha habido amplias mejoras, ya se instalaron los escáneres que habían sido donados por el Gobierno chino. Esto podría hacer que los tiempos de espera de los furgones en carretera sean muchísimo menores. Evidentemente los costos de operación y otros van a disminuir, pero tenemos que hacer lo mismo en Paso Canoas, además buscar los mecanismos de eficiencia que estas herramientas nos dan, porque no necesariamente el hecho de tener una mejor infraestructura y de tener los escáneres, hacen que los tiempos disminuyan, para eso hay que hacer un buen estudio de los procesos, tratar de disminuir los tiempos de espera y lograr de esta forma hacer eficiente el servicio que se presta, con el consecuente resultado que va a ser la disminución de costos, que yo creo que ahí es donde está el click de lograr la eficiencia. Así que no puedo dejar de estar de acuerdo en eso.

También hay otro tema fundamental, el tema de educación, es el tema de la tramitología, en general a nivel nacional sigue siendo el gran problema que tenemos que enfrentar de la óptica de país que ha apostado a la apertura de mercados como uno de los mecanismos para lograr el desarrollo. Nos falta esa contraparte, no solamente es lograr los acuerdos comerciales, sino también ir caminando en paralelo, porque este es un tema que he manifestado aquí muchísimas veces, no se trata de “estanco esto porque esto no está”, sino que ya están los acuerdos.

En paralelo el país tiene que ir tratando de lograr la eficiencia interna a través de la mejora en la infraestructura, la mejora en la calidad de la educación, en la planificación de mediano y largo plazo, y aquí está don Henning Jensen que me parece que en eso nos puede aportar luego, y a partir de ahí pues empezar a que los sectores productivos nacionales puedan acceder a estos mercados con eficiencia y que logre traducirse la herramienta en mecanismos de repartición de la riqueza, que yo creo que ahí es donde nosotros tenemos que tratar de buscar las vías para que el país pueda hacer una mejor y más eficiente búsqueda de igualdad entre los ciudadanos. Entonces, creo que eso es importante.

Así que mi pregunta se centra básicamente en el tema de la administración de tratados, que creo es siempre importante conocer la opinión, como dije anteriormente. Que conste en actas, porque esto luego nos va a servir para que el próximo mes de enero que volvamos a traer a los viceministros a hablar sobre los temas de avances en la administración de tratados, podamos decirles: desde la óptica de la Cámara de Industrias sigue habiendo debilidades en a, b y c. Esa sería la pregunta.

Señor Juan Ramón Rivera Rodríguez:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero decir que hubiéramos querido que Costa Rica hubiera sido el primer país en ratificar este Acuerdo. El 65% de las exportaciones a la Comunidad Económica Europea, salen de Costa Rica. Por lo tanto, de todos los seis países signatarios de este Acuerdo, Costa Rica, por mucho, es el más interesado. Hubiéramos querido ser los primeros, bueno, ya se nos adelantó Nicaragua. Bienaventuradamente el Parlamento Europeo también se adelantó, porque ellos nos habían dicho que probablemente hacia finales de diciembre o principios de enero iban a ratificar el Acuerdo, hoy en la madrugada nuestra lo ratificaron, Nicaragua ya lo ratificó.

Para que entre en vigencia solamente se necesita que algún otro país lo ratifique. Yo les rogaría a ustedes señores diputados que Costa Rica fuera el segundo en ratificar este Acuerdo, para que entre en vigencia. Porque inmediatamente los productores de azúcar tendrían acceso a una cuota importante de exportación de azúcar, a precio preferencial. Los exportadores de banano también tendrían acceso a una reducción en el arancel, que actualmente tienen que pagar, que les daría una ventaja inmediata sobre sus competidores de otros países. Así que el Acuerdo este no es sencillamente una cuestión platónica o política, como otros acuerdos que hay que ratificar, no, este es un Acuerdo que hay que ratificarlo ya, porque ya comenzaría a dar beneficios inmediatos a sectores productivos nacionales.

En cuanto al tema de la administración de tratados, nosotros hemos venido insistiendo que hay que hacer una apertura, que son importantes los tratados, pero en este momento el país debería de hacer un alto en el camino y analizar la cantidad de tratados que tenemos, en lugar de andar por ahí por el mundo negociando tratados, si no que sacarle el máximo provecho a los que ya tenemos.

Desgraciadamente, para el año 2011, el 79.1% de las ventas al exterior de Costa Rica, se concentraron en tres mercados: Estados Unidos, Centroamérica y la Unión Europea. Son tres mercados con los cuales tenemos algún tipo de preferencia o de ventaja. Con Estados Unidos sabemos que está el CAFTA, con Centroamérica el Tratado General de Integración Centroamericana y con Europa, hemos venido disfrutando hasta hoy día del Sistema Generalizado de Preferencias PLUS.

Con el resto del los países que tenemos tratados, México, Chile, República Dominicana, Canadá, CARICOM, China, esos países representan solamente el 9% de las ventas al exterior de Costa Rica. Con los tratados que tenemos firmados, hay un campo muy importante en donde expandir nuestras exportaciones, lejos de andar buscando tratados nuevos, que en la de menos nos perjudiquen más que beneficiar.

Desde luego, paralelamente, a lo que uno podría llamar “administración de tratados” está todo el tema de la competitividad de nuestros productores, por lo tanto, de nuestras exportaciones. Ahí sí hay temas importantísimos.

Mediante una encuesta anual que hacemos nosotros sobre la competitividad del sector industrial, nuestros asociados han dicho que el tema número uno que los está afectando en competitividad, es el precio excesivo de la energía eléctrica. En cinco años este país se dio el lujo de duplicar el precio de la energía eléctrica. Ahora que venía para acá estaba escuchando la triste noticia de que este año se generó una cifra record, en energía térmica, para el sistema generalizado. Ahí tenemos un tema que hay que resolver rápidamente, porque no le estamos dando solución a las necesidades, ni en cantidad ni en calidad y mucho menos en precio, a la energía eléctrica que estamos consumiendo todos los costarricenses, desde luego a todo el parque industrial costarricense.

El aspecto de infraestructura, creo que ni tocarlo, porque todos sabemos qué está pasando con la infraestructura de este país. Bienaventuradamente hay una pequeña luz en el camino y es con la terminal de contenedores de Moín, la TCM, que tiene concesionada la empresa ATP Terminal, que eso va a permitir en algún plazo regular, tener una terminal portuaria de primer orden. Creo que es la primera obra pública en este país, en muchos años, que se hizo pensando no en hace 10 años para atrás, sino pensando en 15 años para adelante. Ha habido muchas críticas a ese proyecto, porque muchos dicen que es muy grande, no, no es pensando en el futuro y no pensando como todo lo que hacemos aquí, resolviendo los problemas de 5 ó 10 años para atrás, así que ahí hay una esperanza, pero bueno, ya sabemos las carreteras que tenemos y qué pasa.

Ahorita están asfaltando la ruta 32 entre Tibás y el túnel Zurquí. Me gustaría que vieran las presas que se hacen, la cantidad de furgones que tienen que esperar horas de horas ahí, furgones que van para el puerto que eventualmente podrían perder el ETA (Estimated Time of Arrival) del barco, porque se tienen que quedar ahí esperando a que una empresa, que dicho sea de paso los sábados y los domingos no trabaja arreglando la calle, si no que solo entre semana. Todo ese tipo de cosas hay que trabajarlas.

En cuanto a la competitividad de la tramitología, algo se ha hecho, pero todavía es terriblemente engorrosa toda la tramitología que tenemos.

Un tema muy importante, vamos aprovechar que tenemos aquí al rector de la Universidad de Costa Rica, es la educación de nuestro país. Bienaventuradamente, la gran parte de la producción exportable de nuestro país, por lo menos manufacturera, tiene un alto contenido tecnológico. Eso requiere de ingenieros, de matemáticos, de físicos, no requiere de geólogos, de abogados, de economistas. Realmente, tenemos que alimentar el futuro de nuestra producción con los profesionales adecuados, desde luego, que sean por lo menos bilingües y ojalá trilingües, pero sí tenemos un reto. Creo que el reto del principio del Siglo XXI de nuestro país es adecuar la educación a las necesidades sentidas y futuras

de nuestro país, para mantener el liderazgo como un país que exportamos conocimiento y no exportamos mano de obra barata.

También tenemos un gran hoyo en todo este aspecto, es toda la parte de vigilancia de mercados. Hemos sido muy eficientes negociando tratados de libre comercio, esto y lo otro, pero no hemos estado vigilando nuestro mercado. Aquí entran productos de cualquier especificación, no hay una forma de vigilar. El problema es que ponemos un montón de obstáculos al principio y para inscribir un producto alimenticio para que entre al país, es un calvario, pero una vez que se inscribió, que a la larga es con informes errados, nadie se preocupó por controlar que lo que se inscribió es lo que se está vendiendo en el mercado. Existe cero control de mercado de productos, ya sean adulterados, falsificados o productos que vayan en contra de una reglamentación o un sano uso, ya sea por la salud o la seguridad humana.

En lo que llevamos de esta administración se han aprobado dos o tres reglamentos técnicos, uno de ellos es el Código Eléctrico, que obviamente buen trabajo se le debe al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. El otro es el de Varillas Metálicas, que también estuvo adormecido durante mucho tiempo, a pesar de que se había recibido la promesa de que cuando se le rebajó el arancel a la varilla de construcción, se iba hacer un reglamento técnico para impedir que entraran varillas de calidad por debajo de las especificaciones que se necesitan con alta sismicidad como este. Tarea pendiente, definitivamente es dentro de lo que falta para poder administrar estos tratados.

Presidenta:

Muchas gracias, don Juan Ramón.

Me ha solicitado la palabra la diputada Brenes Jiménez.

Diputada Brenes Jiménez:

Muy buenos días, Presidenta, compañeras y compañeros. Muy buenos días, señores, muchas gracias por su presencia el día de hoy.

Sólo es un comentario, la semana pasada la señora Ministra doña Anabelle González estuvo compareciendo aquí y nos dio una buena noticia, que creo que va un poquito sobre las inquietudes que usted estaba manifestando, que en los primeros días de diciembre fueron inauguradas unas casetas de control de exportación en la Frontera Norte, que va a producir mucha agilidad y se van a estar atendiendo simultáneamente seis transportistas a la vez, eso con la mira y la esperanza de que también eso ella lo va también a reproducir en las otras fronteras. También nos comentó un poquito sobre el paso sobre las aduanas de Tablilla, de Paso Canoas y de Sixaola. Sólo era un comentario, que creo se está haciendo todos los grandes esfuerzos de parte del Ministerio.

Muchas gracias, gracias Presidenta.

Presidenta:

Tiene la palabra la diputada Alfaro Murillo.

Diputada Alfaro Murillo:

Gracias, señora Presidenta.

Buenos días, compañeras, compañeros, don Juan Ramón, doña Silvia, don Luis. Un gusto tenerlos por aquí, por supuesto, al señor rector de la Universidad de Costa Rica.

Quiero hacer un comentario que hice hace ocho días, porque creo que seguiré con ese cantar de aquí hasta que terminemos en abril del 2014. Es con respecto a un tema que don Juan Ramón vuelve a poner sobre la mesa y es el precio de la electricidad, de la energía eléctrica.

Les comentaba hace ocho días a los compañeros, y de verdad disculpen que vuelva a insistir, pero estuve en una actividad en Europa viendo la transformación del sector de energía a nivel de todo Europa, los nexos entre los diferentes países, las opciones, la construcción de la matriz energética europea y muy específicamente el modelo alemán.

Cuando vemos a todo un continente pensando en que el abastecimiento de energía eléctrica es absolutamente vital y prioritario, para su desarrollo en los próximos 50 años, donde tienen ya diseñado de aquí a 50 años, incluyendo toda la reconversión de la matriz eléctrica, todo, todo, es impresionante, pero más impresionante aún visitar desde comunidades, llamémoslas equivalentes a municipios, hasta las instituciones nacionales, todas con el mismo discurso, todas utilizando la misma información de referencia, los cuadros, las mismas estadísticas, porque son la voz oficial de la Unión Europea en materia energética, por supuesto, en Alemania la voz oficial del Gobierno alemán en materia energética.

Cuando uno ve eso y piensa que acá no hemos podido ponernos de acuerdo para discutir el tema de cuál es el sector de energía, en general, no solo electricidad, de energía, que vamos a propiciar hoy para que en 50 años haya un abastecimiento seguro, a excelente precio, a precio competitivo y de una calidad inigualable, con esas tres condiciones y aquí no podemos discutir eso. Ha sido un desánimo el haber pasado en una Comisión que tenía que ver la reforma al sector eléctrico, en particular, contingencia, donde hay compañeras y compañeros de algunas fracciones, que creen que discutir ese tema es discutir sobre el ICE, no entienden que es un tema de carácter nacional, que la reforma del sector energético y el componente eléctrico pasa por una discusión nacional de abastecimiento de un insumo fundamental para la producción y para la vida cotidiana de todas las

naciones, pero aquí ese tema se pone sobre la mesa, don Juan Ramón, y parece que estamos discutiendo si cerramos el ICE o no, es una miopía espantosa, no estamos discutiendo sobre el ICE, el ICE es un actor más, pero como digo, no pudimos, en casi dos años, profundizar sobre ese tema y a hoy seguimos con esa realidad, pero hoy con situaciones más complejas, coincido con usted en la información que preocupa.

El consumo térmico aumentó, ha venido en aumento, o sea seguimos solventando lo que no podemos producir con renovables con combustibles fósiles, esa tendencia se va incrementar, eso aumenta el costo de producción y por tanto el precio que pagamos todos.

En el tema de la duplicación de precios, sí, pero lo peor de todo es que hay que mencionar, y por eso quiero que quede clarísimo en actas, que algunos de nosotros estamos tan preocupados, porque en otros país de la región los precios van para abajo, y frente a una negociación como la nueva negociación con Colombia, Colombia tiene unas fuentes de materia prima que le permiten producir muchísimo y a muchísimo menor precio la electricidad que nosotros, ellos tienen carbón mineral. Estoy segura que no les va a importar ser carbono neutral ni nada que se le parezca, o sea, van a usar el carbón mineral que tienen.

Quiero hacer la acotación, ya que me parece que la Cámara de Industrias de Costa Rica, también creo que la Universidad de Costa Rica y otros actores, deberíamos de estar clamando por una discusión seria sobre este tema, porque este no es un tema de un sector o de un grupo que quiere producir electricidad, entonces, se ubica que son actores privados que quieren entrar en el mercado para competir o gente que quiere entrar a distribuir o nuevos actores.

Esto se trata de todo el país, se trata de un sector industrial, que sin electricidad no funciona y si no funciona no hay empleo y si no ha empleo estamos realmente en problemas. Si hay un bajonazo en la producción, si hay un aumento en precio, la gente cree que en el sector eléctrico solamente hay problemas cuando hay apagones, es que cuando está el apagón es cuando tenemos el problemón, uno no espera llegar a los apagones, uno no espera llegar a un verano con problemas para discutir sobre qué va a pasar en los próximos 50 años. En esta Asamblea Legislativa, lo que se ha visto en la Comisión que discutió el tema, fue una miopía enorme, una falta de visión país, de interés país de cara a los próximos 50 años, al menos en esa materia. Me parece que la Cámara de Industrias debería ser muy enfática, don Juan Ramón, doña Silvia, don Luis, ante los medios de comunicación dejar muy claro que desde el punto de vista de la producción industrial, este es un insumo que cada vez que sube su precio, su tarifa, nos sube a todos el valor de los productos, que este es uno de los insumos que más influye en el tema de la inflación en general y que hay una enorme miopía y que no se quiere discutir. Me parece que son los actores privados, las Cámaras las que deberían de estar cada vez más beligerantes antes de que los problemas se empiecen agravar.

No quiero ni mencionar el atraso en los proyectos hidroeléctricos, por supuesto. El hecho de que parece que la discusión en este país de electricidad es una discusión ICE y realmente trasciende al ICE, lo que pasa es que cada vez que se pone la discusión sobre la mesa hay una huelga, salen a la calle y paró la discusión. Entonces estamos posponiendo la discusión de los grandes temas nacionales por una gente en la calle. En esta materia, como insumo fundamental para la producción, estamos cometiendo un error estratégico hoy.

El 2012, el 2011, el 2010 que la Comisión no avanzó y que la discusión no caminó, es un error estratégico de este país. Quería dejarlo en actas, porque parece que en esta Comisión, Asuntos Internacionales, sólo se ve el tema de los tratados, pero para que los tratados funcionen hay que producir y para producir hay que tener insumos a precio competitivo y para tenerlos hay que pensar en cómo se generan en el país, y en materia de electricidad no hay realmente disposición a pensarlo. Eso me parece que es una de las grandes debilidades de la Costa Rica de hoy y quería dejarlo aquí planteado.

Doña Anabelle dijo hace ocho días aquí, abiertamente, cuando le hice el comentario: “doña Marielos tiene usted toda razón, yo también estoy muy preocupada”, pero no caminamos en ese tema.

Ese es mi comentario. Quisiera oír algunas reacciones por parte de ustedes en esa materia. Muchas gracias.

Presidenta:

Tiene la palabra don Juan Ramón.

Señor Juan Ramón Rivera Rodríguez:

Sí, efectivamente, cuando les comenté que nuestros asociados, mediante la encuesta han dicho que su principal preocupación en cuanto a competitividad es la electricidad o el costo de la energía. Eso no caído en el vacío dentro de nuestra Cámara, sino que hemos venido desde hace mucho tiempo tratando de poner el tema como un tema nacional.

Tiene usted toda la razón, doña Marielos, aquí cuando se habla de energía todo el mundo cree que es que se le está tirando al ICE, que todo el mundo que habla del tema eléctrico es porque queremos que el ICE desaparezca, no, creo nuestra posición es todo lo contrario, queremos un ICE mucho más fortalecido, queremos un ICE que siga cumpliendo el excelente trabajo que ha venido haciendo, pero que lo cumpla efectivamente y que lo cumpla con un sentido de costo importante.

Hemos insistido en todos los aspectos, desgraciadamente, no se ha podido llegar a una discusión nacional sobre el tema energético, en general, porque aparecen temas por ahí a veces complicados, uno es el ICE, el otro es el aspecto ambiental, cuando se habla de exploración o explotación petrolera, cuando se habla de este

tipo de cosas. Pero sí por lo menos nuestra insistencia logró que la señora Presidenta escuchara nuestro clamor y emitiera un decreto en donde van a estudiar y a permitir la importación de gas natural líquido.

Precisamente, hoy tenemos en nuestra sede la visita de los dos Ministros, tanto de Economía, Industria y Comercio y de Ambiente y Energía, para tratar el tema de cómo va a ser el proyecto para introducir el gas natural líquido dentro de la matriz energética nacional. ¿Por qué menciono esto? Bueno, porque el gas natural es un combustible que aunque fósil todavía, es bastante menos contaminante que los derivados directos del petróleo, como el diesel, bunker y demás, que tiene un precio más bajo.

Los Estados Unidos acaban de hacer descubrimientos importantísimos de yacimientos de gas natural, que les permitirá, aproximadamente, entre el 2015 y el 2020 volver a ser autosuficientes energéticamente los Estados Unidos.

Hoy, este es un tema. Nos comentaban por ahí que los chinos están terriblemente preocupados, porque en China ellos tienen aproximadamente, digo costos energéticos de quince centavos de dólar por kilowatt hora, en Europa el costo es de nueve centavos de dólar por kilowatt hora y en Estados Unidos, en este momento, cuando todavía no han aprovechado todo su potencial de gas natural, es de cuatro y medio, cinco centavos por kilowatt hora. Conste que nosotros estamos en diecisiete y al paso que va el ICE con tres aumentos que están pendientes en línea, ahorita vamos a llegar a veinte centavos de dólar por kilowatt hora.

¿Qué está pasando con esto? Que una gran cantidad, óiganse, empresas chinas de alto consumo energético, están trasladándose a los Estados Unidos, ¿por qué? por el factor energético. Definitivamente, el tema energía es un factor de competitividad a nivel mundial y este país tiene que llegar a una discusión abierta, sin prejuicios preconcebidos de qué debería ser una matriz energética, cómo debería, quiénes y cómo deberían de ser los participantes en ese mercado energético, no de mañana o dentro de cinco años, no. Como dice doña Marielos, dentro de 20 ó 50 años, porque definitivamente el factor energía es hoy un factor que es de trascendental importancia para la competitividad de un país.

Presidenta:

Muchas gracias a los señores de la Cámara de Industrias por haber comparecido ante esta Comisión.

Vamos a dar un receso de hasta un minuto para despedirlos. Luego escuchar a don Henning Jensen con la presentación que nos hace por parte de la Universidad de Costa Rica.

Muchísimas gracias por habernos acompañado esta mañana.

Voy a dar un receso de un minuto.

Se procede de conformidad

Se reanuda la sesión.

Muy bienvenido don Henning Jensen a esta Comisión para que se refiera al expediente N.º 18563. Tiene un espacio de unos quince minutos para que usted haga referencia al expediente en estudio. Posteriormente, se abre un espacio para que las señoras diputadas y señores diputados puedan hacer consultas, si lo tienen a bien, con respecto a la presentación que usted haga o comentarios, si es del caso.

Tiene la palabra señor Henning Jensen.

Señor Henning Jensen Pennington:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras diputadas y señores diputados, es un gusto estar con ustedes esta mañana discutiendo este tema tan importante y a la vez interesante.

Ustedes saben muy bien que la Unión Europea es el resultado de un gran esfuerzo realizado a principios de los años 50, por el entonces Konrad Adenauer y el Presidente francés Charles André Joseph Marie De Gaulle. Esfuerzo tendiente a crear las estructuras comerciales, políticas que permitieran consolidar la democracia en Europa y al mismo tiempo, permitieran asegurar la paz, después de haber experimentado Europa dos guerras mundiales muy destructivas y realmente avasalladoras.

Esto ha conducido en el tiempo y en las décadas que han transcurrido desde entonces, a que Europa se constituya en un continente ejemplar en muchos aspectos. Esa naturaleza ejemplar, creo que se ve reflejada en la propuesta de Acuerdo que hoy ustedes están discutiendo y que yo me permito comentar en algunos aspectos.

Europa se convirtió en un espacio político y económico ejemplar, en la medida en que desarrolló aspectos tan importantes como la participación ciudadana, el acceso a la educación, el acceso al conocimiento y a la tecnología. De esta manera, también propició otros aspectos de suma relevancia como la gobernanza ambiental, en términos generales, también la cooperación entre los pueblos europeos, la cooperación entre los pueblos europeos y el resto del mundo. Para ustedes tal vez pueda resultar sorprendente como lo es para muchas personas el hecho de que, es un ejemplo, quizá trivial, que cuando uno ingresa a Europa no llena absolutamente ningún papel de ingreso. Eso fue parte de un proceso lento, pero muy seguro de apertura de las comunicaciones, la apertura del tránsito y en última instancia, la apertura de la interacción entre las naciones.

El hecho de que el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica tenga estos tres pilares: el pilar comercial, al cual el señor Presidente de la Cámara de Industrias se ha referido muy extensamente. Los pilares político y de cooperación, no es entonces una casualidad, sino que es el resultado de un proceso de maduración de la misma concepción europea sobre la cooperación, la relación entre las naciones y en última instancia, sobre la propia concepción y práctica de la democracia interna.

Hay en este Acuerdo de Asociación muchos elementos positivos, que esperamos sean también de creciente influencia sobre nuestro propio desarrollo político y económico.

Me voy a referir, sobre todo, a estos dos últimos aspectos, no tanto el comercial como el de cooperación y el relativo a la dimensión política. A lo largo de los años, Centroamérica y específicamente Costa Rica ha tenido lazos de cooperación muy estrechos con países de la Unión Europea.

Nosotros podemos decir que prácticamente todas las generaciones de profesionales, académicos, intelectuales, técnicos y tecnólogos, a lo largo de las décadas han sido formados directamente o indirectamente por influencia o por estancia también en países europeos. De manera que en nuestro país hemos sido profundamente y duraderamente, beneficiados por ese tipo de relación. Véase nuestro sistema penal, es un sistema penal que responde en sus principios conceptuales, en muchos aspectos, al sistema penal europeo. Pero también veamos nuestro sistema educativo. Nuestras universidades responden al modelo universitario europeo.

Pero más allá de estas influencias, que podríamos llamar conceptuales o ideológicas, que se refieren al conjunto de las ideas que guían a las personas y a una sociedad, creo que es importante también hacer referencia concreta a los mecanismos de cooperación que han existido, y que ahora se verían fortalecidos mediante la firma de un Acuerdo de Asociación. Me voy a referir a aspectos más cercanos a la vida universitaria, que es en primera y última instancia, el campo en el cual yo me muevo.

A lo largo de los años, a lo largo de las últimas décadas, la Unión Europea ha tenido lo que se ha denominado los Programas Marco de Investigación y de Desarrollo Tecnológico. El programa marco vigente, en la actualidad es el séptimo y muy pronto empezará el octavo.

He tenido el privilegio de ser el enlace por Costa Rica con la Unión Europea dentro del Programa Marco de Investigación Científica y de Desarrollo Tecnológico. A lo largo de estos años en que ha tenido vigencia el Séptimo Programa Marco, el cual ha tenido un financiamiento aproximado de 53 billones de euros, para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, Costa Rica como país y Centroamérica como región,

ha encontrado acceso a fondos de financiamiento para investigación y desarrollo tecnológico de la Unión Europea.

Es más, Costa Rica, comparativamente y acentúo esto, comparativamente, ha sido uno de los países latinoamericanos más beneficiados con muchos millones de euros, específicamente destinados a la cooperación científica y menciono tan solo algunos proyectos. La Universidad de Costa Rica maneja un proyecto de investigación, cuyo presupuesto global es de 3,5 millones de euros, sobre fuentes alternativas de energía, un aspecto y un tema que seguramente será de mucho interés para ustedes. También manejamos otros proyectos igualmente voluminosos en cuanto a fondos, relativos a los arrecifes del Caribe. En el caso particular de quien les habla, antes de ser rector de la Universidad de Costa Rica, fui coordinador de un proyecto destinado al desarrollo de las capacidades de relación y de gestión en materia científico-tecnológica, entre Centroamérica y la Unión Europea.

Me explico un poco más con respecto a esto último, porque creo que es una preocupación también muy puntual, mencionada por la señora Presidenta de esta Comisión. Centroamérica tiene que desarrollar sus capacidades de gestión, de tratados, convenios y contratos internacionales. Esta capacidad de gestión se encuentra, sin duda alguna, más desarrollada en países como Panamá y Costa Rica, pero no en el resto de Centroamérica.

El proyecto que yo coordiné y que todavía existe por un monto de 1.600 mil euros, ha tenido como objetivo, el desarrollar esas capacidades de gestión, en el ámbito de la ciencia y la tecnología entre Centroamérica y la Unión Europea. Esto fue resultado de lo que podríamos denominar una especie de adelanto, para lo que vendría luego respecto a la negociación de este Acuerdo de Asociación.

Centroamérica requiere desarrollar sus capacidades científico-tecnológicas, para tener impacto sobre sus capacidades comerciales y productivas. Nosotros sabemos muy bien, que la capacidad científica-tecnológica va a engarzada, va de la mano, con el desarrollo de las capacidades productivas. Vivimos en economías impulsadas y mediadas por el conocimiento científico - tecnológico y el desarrollo de estas capacidades en Centroamérica, son de vital importancia central, para asegurar ese desarrollo.

En Costa Rica estamos en una situación bastante favorable, yo diría que privilegiada, en tanto que nosotros contamos con las instancias de investigación o unas de las instancias de investigación, no solo más avanzadas de la región Centroamericana y del Caribe, sino que posiblemente de toda América Latina. Es más, el Foro Económico Internacional califica a las instancias de investigación costarricenses como las mejores de América Latina, a pesar de su pequeño tamaño y a pesar de que tenemos una comunidad académica y científica también pequeña.

¿Qué tiene que ver todo esto con este Acuerdo? Tiene que ver muy concretamente con lo siguiente. El Séptimo Programa Marco está por terminar y empieza ahora el Octavo Programa Marco, que va a llevar como nombre: "Horizonte 2020". "Horizonte 2020" tiene un componente muy fuerte de cooperación científico-tecnológica, académica, social, con los países latinoamericanos. Aunque la firma o la ratificación de este Acuerdo de Asociación, no garantizará el acceso a los fondos de "Horizonte 2020", sí los va a facilitar.

Se trata de un programa científico-tecnológico que tendrá un presupuesto cercano a los 80 billones de euros, con una dimensión de cooperación internacional, muy acentuada, 80 billones de euros o sea 80 mil millones de euros. Es una cantidad verdaderamente grande, eso para un continente que está en una crisis económica severa, pero aquí hago un paréntesis, a pesar de esa crisis económica severa, en Europa no se pierde la visión de la importancia de invertir en ciencia y tecnología, ya que es evidente y lo conocemos todos, que eso es un motor de desarrollo económico, de desarrollo productivo.

Así las cosas, para un sector como el que en este momento represento, que es la Universidad de Costa Rica, será una condición bienvenida y beneficiosa, el contar con aquella plataforma política que facilite el acceso a ese tipo de cooperación internacional.

Hay otros países latinoamericanos, no se trata de regiones, como en este caso específico, hay otros países latinoamericanos como México, Argentina y Chile, que cuentan con estos acuerdos de asociación, que a lo largo de los últimos años han facilitado el acceso a estos fondos.

Este Acuerdo de Asociación puede potenciar el desarrollo de nuestras propias capacidades científicas, técnicas, profesionales, que de eso vive y de eso se alimenta el desarrollo productivo también, sobre todo, quiero mencionar el hecho de que la experiencia de la Universidad de Costa Rica con instancias europeas, en términos generales, quizá haya excepciones, pero en términos generales, han sido una experiencia de cooperación horizontal, lo cual es un requisito o una condición muy favorable para el intercambio de conocimiento.

Dicho esto, veo la firma y ratificación de esta Acuerdo, como una oportunidad importante. Es un desafío, ya que Europa también tiene niveles de desarrollo muy altos, pero siendo así las cosas, esto es un desafío grande, importante, pero que sus implicaciones y consecuencias para nuestro país y la región, han de ser beneficiosas, más allá, incluso, de aquellas cosas evidentes y que mencioné al principio, acerca de la experiencia en el desarrollo, afianzamiento, aseguramiento de la democracia y del acceso a la educación y la participación ciudadana, donde aspectos en los cuáles, Europa ha tenido un desarrollo, que por lo menos, llama la atención de todos los otros países del mundo.

Muchas gracias, señora Presidenta y a ustedes señoras diputadas y señores diputados.

Presidenta:

Muchas gracias, don Henning.

En este momento solamente yo he solicitado el uso de la palabra, si algún diputado desea hacer el uso de la palabra, el diputado Mendoza Jiménez lo va a apuntar.

Diputada Ruiz Delgado:

Don Henning, tal vez no tanto para preguntarle, porque yo creo que usted ha sido muy amplio y claro en su presentación, quiero comentarle a los compañeros que hace unas dos o tres semanas, don Henning y yo tuvimos la oportunidad de estar en un foro con representantes de la Comunidad Europea, donde estaba el Canciller Sandomingo, que tiene su sede en Nicaragua y nos visita en Costa Rica. En este Foro se habló de todos los pilares.

A mí me correspondió hablar del pilar político, que es un tema que no se ha podido tocar en la Comisión, por cuanto los representantes que pudieron haber venido a hablarnos del tema, son los señores de la Cancillería y no estaba en el grupo de audiencias, porque se ha enfocado mucho en el tema comercial, pero nos parecía muy importante la presencia de don Henning, desde el punto de vista de cooperación internacional, que es lo que él está hoy tratando de tocar. Es un comentario de la globalidad.

En el tema político, que es uno de los temas más importantes del Acuerdo de Asociación, porque sienta las bases de esos valores de los cuales está hablando don Henning, para luego, sobre esas bases tratar los temas de cooperación internacional. Ahí tenemos temas como: minorías, desarme, lucha contra la corrupción, tenemos una amplia gama de problemas que hoy enfrentamos los países centroamericanos, en especial, donde los europeos han logrado tener muchísimas herramientas de trabajo, que compartirán con nosotros a través de esa dinámica de acuerdo político que se ha establecido.

Eso le correspondió a la Cancillería negociarlo, a partir de ahí se va a centrar el tema de cooperación internacional, que no solamente se va a verter sobre la parte política, sino que también va a tener un componente de apoyo a la gestión comercial, a través del mejoramiento de la administración de tratados y la inversión pública, etcétera, para que el país pueda ir tratando de caminar en paso firme hacia estas deficiencias internas, que hoy tenemos, para lograr acceder en pleno a las herramientas que hoy nos permiten los acuerdos. En este caso, este Acuerdo en específico, que no es un acuerdo comercial, solamente, dicho sea de paso. Esto lo quiero dejar muy claro, porque en mucho cada vez que se habla de la posibilidad de estar en un proceso de negociación y luego en un proceso de análisis y valoración, para seguir un proceso de ratificación, solamente se piensa en la parte comercial, y se ve como eso, como la parte comercial y se nos olvidan los otros pilares fundamentales.

Por eso era tan importante recordar hoy, a través de la intervención de don Henning, de esta parte de cooperación internacional y lo que para un país, como Costa Rica, significa el apoyo al desarrollo en ciencia y tecnología, que yo creo que usted lo dice perfecto, el hecho de que los europeos a pesar de su crisis económica, no se olvidan de la necesidad que tienen como región, de apostar a las herramientas que da el desarrollo, la investigación, en ciencia y tecnología, cosa que un país como Costa Rica debería de copiar en todos sus extremos, porque eso nos ha hecho muy diferentes a la hora de ofrecernos hacia otros Estados, como un país sujeto de inversión. Me parece que ahí es donde no podemos soltar el seguir a través, en este caso, de la Universidad de Costa Rica y de los centros de educación públicos costarricenses, el desarrollo y la búsqueda de nuevas herramientas, que luego podemos aplicar en ese proceso de tratar de atraer inversiones a Costa Rica.

¿Por qué nos convertimos hoy en una zona de venta de servicios? Precisamente, porque hemos logrado en mucho, también mejorar en ese ámbito. ¿Por qué nos hemos convertido en un país sujeto a la producción de artefactos tecnológicos? Porque tenemos personal capacitado suficiente para ello y así sucesivamente podíamos hablar de muchos temas.

Sin embargo, hay un punto que sí me preocupa, fuera del marco del comentario, es la planificación especialmente de mediano y largo plazo, que un país como el nuestro, tiene con respecto a la educación superior. Voy a hablar de educación superior, considerando la parte parauniversitaria y técnica y luego la parte universitaria, el salir del ciclo diversificado y todo lo que continúa.

¿Por qué digo esto? Porque hay un faltante de una gran cantidad de personal, especialmente, en las áreas de la tecnología, de la parte parauniversitaria, técnicos y técnicos medios en procesos productivos, porque muchos de nuestros jóvenes y estudiantes quieren llegar a ser profesionales. Esto ha hecho que descuidemos en cierta medida, este otro sector, que perfectamente puede ser muy bien remunerado y que un país como el nuestro, requiere para llevar adelante todos estos procesos productivos, porque aquí necesitamos de todo.

Mi pregunta va en ese sentido. La planificación de mediano y largo plazo, para contar con los técnicos, con los profesionales y con toda la mano de obra que un país como el nuestro requiere para enfrentar los procesos del mañana y más adelante, en el ánimo de que no perdamos lo que hoy hemos logrado ir construyendo como una cara hacia afuera, una Costa Rica que ofrece personal capacitado y de excelente calidad. Por lo que quisiera, don Henning, que usted nos hablara al respecto.

Señor Henning Jensen Pennington:

Con mucho gusto, señora Presidenta.

Sabemos muy bien y estamos convencidos de que la importancia que Costa Rica le dio a la educación y a la salud, ha sido un factor determinante en el desarrollo que hemos tenido. Esa inversión que se hizo a lo largo de la historia, ha dado sus frutos y frutos muy positivos. La Costa Rica de hoy es impensable sin esa inversión que se hizo a lo largo de la historia, pero estamos ahora ante nuevos retos que exigen una nueva planificación y una nueva manera de concebir nuestro desarrollo.

En un momento en que la alta tecnología es también parte sustancial de nuestro modelo productivo, acuérdense ustedes que somos uno de los países más importantes del mundo en la producción de productos, valga la redundancia, con valor agregado de naturaleza tecnológica, dada esa circunstancia, nosotros tenemos un reto especialmente grande.

Las universidades públicas costarricenses, como ustedes muy bien lo saben, han negociado a lo largo de los últimos más o menos de los dos años, un empréstito con el Banco Mundial que les tocará a ustedes aprobar. La Universidad de Costa Rica es una, como llaman en inglés, *full university*, una universidad completa, que tiene desde las ingenierías hasta las humanidades, desde la medicina hasta el teatro. Es ese modelo universitario el que nosotros queremos cultivar por siempre, pero dentro de ese modelo universitario, también concebimos la posibilidad de acentos y de prioridades.

Con el Banco Mundial no vamos a descuidar nuestra vocación universal, pero sí vamos a hacer inversiones específicas mayores, en aspectos que tienen que ver con el desarrollo tecnológico y con el desarrollo científico. Somos un país que requiere de más ingenieros y vamos a hacer las inversiones que correspondan, son inversiones altas que están planificadas y una vez que se apruebe por ustedes, el empréstito internacional con el Banco Mundial, empezaremos el proceso constructivo.

¿Cuáles son estos aspectos? Son aspectos que tienen que ver con el desarrollo de la robótica, por ejemplo. Tenemos en la Universidad de Costa Rica la capacidad, el recurso humano suficiente y tengo que decir, de muy alto nivel, para desarrollar esta rama de la ciencia y la tecnología en nuestro país. De hecho tenemos investigadores que colaboran con instancias muy importantes de investigación y de desarrollo tecnológico, a nivel mundial, como la NASA. Algunos algoritmos han sido desarrollados en la Universidad de Costa Rica, que han sido utilizados para navegar estos robots que han ido a Marte. Ese no es un hecho muy conocido, pero nosotros hemos participado en ese tipo de desarrollo tecnológico.

La planificación a mediano y largo plazo es absolutamente esencial. Yo quiero recordar aquí algo que sucedió cuando se dio la reunificación alemana, en el año 89, los alemanes pensaron que las implicaciones y consecuencias de esa reunificación tenían que ser planificadas y resueltas en el plazo de 50 años. Es así como ellos han abordado ese extraordinario desafío, que para ellos ha sido también al mismo tiempo muy difícil. Pero en esto, como ya ha sido mencionado,

tenemos que desarrollar también, no solo mayor planificación, sino también mayor eficiencia y para eso necesitamos desarrollar nuestra capacidad de gestión en proyectos internacionales.

Esto es algo que muchas veces se da por sentado, por lo menos en el ámbito académico el tener esa capacidad de gestión de convenios y contratos internacionales, es prácticamente una especialidad. Esto se los cuento al margen, una especialidad en la cual yo he invertido también como Vicerrector antes y ahora como Rector, en la capacitación del personal de la Universidad para que vayan a talleres de capacitación internacionalmente, ya sea en Europa o en los Estados Unidos y ahora últimamente en China y en Corea, de manera que, repito, aquí se abre una ventana de oportunidad muy importante.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Diputada Ruiz Delgado:

Muchas gracias.

Qué importante lo que usted acaba de decir, yo cuando estudiaba en la Universidad de Costa Rica tuve la oportunidad, de ser compañera, en uno de los cursos de física, de una estudiante que se llamaba Sandra Alba, hoy tiene un segundo apellido, que no lo recuerdo, porque ella se fue a Estados Unidos en aquella época, estábamos como en tercer año, porque su mamá se casó con un señor de nacionalidad norteamericana, se fueron a vivir allá y ella continúa allá su carrera y hoy es una de las ingenieras de la NASA. Para mí es un gran orgullo cuando veo en los medios de comunicación, que una de las ingenieras de la NASA, que tiene gran éxito en el trabajo que hace, fue una compañera de esta servidora y en la Universidad de Costa Rica. He conversado con ella vía correo electrónico y para este próximo año, a finales del 2013, ellos van a lanzar un nuevo cohete, por lo que me está invitando a que participe, lo que pasa es que me dice que me tendría que ir todo un mes a Cabo Cañaveral, porque depende del tiempo, sale un día u otro, entonces, podría ser que duren quince días o tres semanas para poder hacer el lanzamiento. Ella me escribe y me invita para que me quede allá todo el tiempo, hasta que ellos lancen, pero eso es imposible para nosotros, pero igualmente le agradecí mucho la invitación.

Esa capacidad que tiene un país como el nuestro de exportar a profesionales de alto nivel, porque no estamos hablando de cualquier profesional, me parece que hay que tratar de llevarla muchísimo más adelante, eso quiere decir, tratar de sacar más profesionales de ese alto nivel.

Hoy hay mucha resistencia por parte de los jóvenes a entrar en estos procesos de excelencia, ellos creen que lo mejor es lo más fácil y entre más rápido mejor y todo lo que me requiera menos esfuerzo es lo mejor. Creo todo lo contrario, hay que buscar las formas de que estos jóvenes se motiven, para que lleguen a esos niveles, porque eso precisamente a nosotros como país, no solamente nos genera

muchísima satisfacción, sino que también mucho orgullo y esto se los cuento a ustedes aquí en la Comisión, porque vieran que orgullosa que me siento, de verdad, de tener a una ex compañera que obvio, ostenta un cargo de estos y que está donde está, porque eso lo que dice es que nosotros como país hemos logrado cumplir con las expectativas que se generan en los estudiantes cuando ingresan a las universidades, especialmente, a las universidades públicas.

Presidenta:

Me ha solicitado la palabra la diputada Alfaro Murillo.

Diputada Alfaro Murillo:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Doctor Jensen, yo también soy académica y trabajo en la Universidad Nacional. El comentario que hizo don Juan Ramón, siempre es un tema polémico. Quiero preguntarle si en respuesta a ese tema que tiene que ver, como lo dije hace un rato, igual como lo mencioné con la reforma del sector energético, está el tema de todo el sector educativo, la formación de profesionales para lograr que este país se desarrolle en todas las áreas posibles.

Por lo menos, desde mi experiencia, nosotros estamos formando mucha gente que hoy por hoy no está consiguiendo trabajo. Soy de la idea de que cada uno debe de estudiar lo que quiere, yo no creo que haya que cerrar carreras, creo que cada uno estudia lo que quiere, responde a su vocación, pero hay que avisarle si hay o no hay trabajo. Para mí esa es la tónica. Yo soy profesora en la Escuela de Ciencias Ambientales de la UNA, no tengo problemas de que se siga dando ingeniería forestal, pero habría que decirles que no hay trabajo.

Así cada uno se realiza, estudia lo que quiere, se siente una persona que respondió a su vocación, aunque cuando sale, sabe que tiene que enfrentar una realidad muy dura. Reconozco que hay un mercado centroamericano y un mercado mundial en que los profesionales también se mueven, ese el ejemplo que da doña Jeannette y que la gente muy buena podría acceder a él.

Pero la pregunta en respuesta a esto que decía don Juan Ramón, ¿considera usted que de verdad las universidades públicas están formando profesionales en las áreas en las que el país requiere, desde el punto de vista productivo? Desde el punto de vista laboral, ¿qué hace la Universidad de Costa Rica en función de las carreras que empiezan a presentar problemas de demanda en el mercado laboral, que se siguen dando y que parece muy difícil pensar que nuestra institucionalidad pública universitaria vaya a ceder y a cerrar carreras para abrir espacio a otras o para simplemente cerrarlas, porque no tienen en este momento, quienes se gradúan ahí, mercado laboral en el territorio nacional?

Presidenta:

Tiene la palabra don Henning.

Señor Henning Jensen Pennington:

Muchas gracias, doña Marielos.

Esa es una preocupación que compartimos, pero creo que la respuesta no está, como usted también lo indica, en no ofrecer diferentes opciones profesionales que podrían estar saturadas.

Yo soy psicólogo, la psicología no ofrece trabajo, creo que en ningún lugar del país, sin embargo, tenemos una escuela de psicología que tiene muchos estudiantes. Creo que la respuesta no está en cerrar carreras, sino más bien en capacitar y posibilitar a nuestros estudiantes el desarrollo de la innovación y el emprendedurismo. En eso sí estamos trabajando. No solo se trata de formar a una persona en una determinada carrera, sino que se trata de darle las herramientas para que sepa hacer algo nuevo con esa carrera y puede ser una carrera muy tradicional.

En la Universidad de Costa Rica hemos creado las instancias que favorecen el emprendedurismo social y la innovación. Acabamos de inaugurar la Agencia Universitaria para la Gestión Empresarial (AUGE), que es precisamente una agencia que ha de posibilitarle a aquellos que tengan buenas ideas, hacer de esa buena idea, un proyecto productivo.

Empezamos con la gestión, se podría decir también incubación de once ideas innovadoras, algunas de ellas incluso en las ciencias sociales, no todas tienen que ver con el ámbito de la producción material, mientras que otras están ligadas con el sector salud. Quiero mencionar uno que es fabuloso, que creo provocará la atención de ustedes, es un proyecto del Instituto Clodomiro Picado, para utilizar —doctor Aiza, usted me va a decir exactamente cuál es la terminología— pero en todo caso, hemoderivados para producir plasma para la Caja Costarricense de Seguro Social, a un precio que es como la tercera parte de lo que ahora adquiere la Caja en el mercado internacional. Esta es una innovación tecnológica.

El Clodomiro Picado es esas tres cosas que queremos lograr en el ámbito universitario, es un instituto de investigación básica, con programas de extensión social y al mismo tiempo, una planta de producción que exporta suero antiofídico a todo Centroamérica, parte de Sudamérica, parte Sur de los Estados Unidos, pero también a Guinea, a Papúa Nueva Guinea, a Taiwán y a otros países africanos. Lo que usted menciona es realmente muy importante, pero también es aquello en lo cual estamos trabajando, que nuestros graduados no sean, por decirlo así, el depósito del conocimiento que transmite un profesor o profesora, sino que al mismo tiempo puedan tener la capacidad de innovar con aquello que aprende.

Presidenta:

Muchas gracias, don Henning.

No hay más diputadas ni diputados en el uso de la palabra. Voy a dar un receso de hasta un minuto, no sin antes agradecerle nuevamente su presencia, que nos haya ilustrado tan ampliamente en temas de cooperación internacional y todos los beneficios que este Acuerdo de Asociación le van a continuar trayendo a Costa Rica, porque ya queda claro que los aportes que nos ha dado la comunidad europea, han sido utilizados de forma totalmente adecuada para los objetivos que se plantearon y en ese mismo ánimo vamos a continuar en esta discusión, que yo espero nos lleve a una ratificación del Acuerdo, prontamente.

Muchas gracias, don Henning.

Señor Henning Jensen Pennington:

Muchas gracias, señora Presidenta, señoras diputadas y señores diputados.

Presidenta:

Se decreta un receso de hasta un minuto para despedir a don Henning Jensen.

Se procede de conformidad

Se reanuda la sesión.

C.- CORRESPONDENCIA

Se adjuntará el cuadro respectivo al acta.

- 1.- *Lista de audiencias.*
- 2.- *Orden del día N.º 23.*
- 3.- *Nota de consulta, oficio N.º CRI-163-2012*
- 4.- *Oficio de CINDE*
- 5.- *OFICIO N.º DG-4184-12-2012. Dirección General de Migración*
- 6.- *OFICIO N.º GG-244-12. Banco Nacional de Costa Rica*
- 7.- *OFICIO N.º AL-2168-2012. Costa Rica sin ingredientes artificiales*
- 8.- *DM-610-MICIT-2012. Ministerio de Ciencia y Tecnología*
- 9.- *OFICIO N.º Poder Ejecutivo 742-12. CNP*
- 10.- *OFICIO N.º P-152-12. UCCAEP*
- 11.- *OFICIO N.º SCM 3181-2012. Municipalidad de Heredia*
- 12.- *OFICIO N.º MB-SM-480-2012. Municipalidad de Bagaces*
- 13.- *OFICIO N.º PRE-1537-2012. A y A.*
- 14.- *OFICIO DM-1565-2012. Ministerio de Hacienda*
- 15.- *OFICIO SM-0177-2012 Municipalidad de Barva*

D.- PROPOSICIONES VARIAS

Les recuerdo que mañana tendremos sesión de trabajo a las 9:00 de la mañana en esta misma sala, con los representantes de la Cancillería, que no se nos olvide, para continuar con el tema que estábamos conociendo la semana anterior.

De igual forma el jueves tendremos sesión ordinaria y en esa sesión estaremos recibiendo en audiencia a los representantes de la Cámara de Comercio y la Cámara de la Industria Alimentaria.

Tiene la palabra el diputado Aiza Campos.

Diputado Aiza Campos:

Perdone, ¿cuántas audiencias faltan?

Presidenta:

Faltan cuatro audiencias, dos para pasado mañana jueves y dos para el próximo martes. La de mañana miércoles es una sesión de trabajo para hablar del tema que tocamos la semana pasada.

Por el orden, tiene la palabra el diputado Aiza Campos.

Diputado Aiza Campos:

Nosotros podríamos tal vez estar votando el Acuerdo el próximo jueves, si Dios quiere y esperar las respuestas por escrito en el Plenario, como habíamos quedado la vez pasada con los otros expedientes.

Presidenta:

Así es, podríamos estar conociendo la votación del proyecto el próximo jueves y estaríamos esperando que todas las consultas que se han hecho se le anexen al texto en el Plenario, luego lo dejamos constando en actas a partir del momento en que vayan ingresando.

Sin más asuntos que tratar, al ser las once y cuarenta y dos minutos, se levanta la sesión.

María Jeannette Ruiz Delgado
Presidenta

Luis Fernando Mendoza Jiménez
Secretario

20121211-023
mgr//mu